

La "mirada tuerta" de la CIDH

Los colombianos vimos los bloqueos que la CIDH no vio; la brutalidad de encapuchados que impedían la movilización de personas, mercancías, alimentos y ambulancias; y pagaremos todos el costo billonario de la quiebra de empresas, pérdida de empleos y crisis económica.

Por eso insulta a la inteligencia que tal nivel de "terrorismo económico y social" -aunque el terrorismo no esté en su diccionario- se disfrace como "cortes de ruta" y se recomiende al Gobierno "abstenerse de prohibirlos a priori", con lo cual la CIDH legitima los bloqueos y desprecia los derechos de las mayorías.

Los "cortes de ruta" de la CIDH son como las "retenciones" de las Farc, invento de la JEP para disfrazar el secuestro y aplicarle su impune justicia restaurativa. Sin duda, dos instituciones que comulgan en el sesgo ideológico de la izquierda y, por tanto, ven por un solo ojo.

La visita de la CIDH tuvo un tufillo de "trampa". Solicitada por la izquierda, con la que se reunieron como "camaradas" en tono de conspiración, según relató la líder caucana Diana Perafán; esperaban que el Gobierno la rechazara para atacarlo. Si la aceptaba, como sucedió, su "evaluación tuerta" y sus recomendaciones imposibles generarían otro rechazo, para llegar a la misma estrategia de ataque y desprestigio. De hecho, Petro graduó al presidente Duque de "dictador".

La CIDH vio excesos de fuerza de las autoridades, pero no el vandalismo sistemático que asoló las ciudades; hizo acusaciones de violencia étnica, pero no vio la de los indígenas que bloquearon y destruyeron, prevalidos de su "autonomía"; cuestionó la asistencia militar y la justicia penal militar, acusó falsamente al Gobierno de estigmatizar la protesta y a los jóvenes, y hasta resultó siendo la Fuerza Pública! la que atacó misiones médicas y bloqueó ambulancias. ¡No hay derecho!

Y claro, tuvo tiempo para una "manito" a su protegido Petro, reiterando su esperpento jurídico de atar de manos a la Procuraduría y extenderles patente de corso, como "indisciplinables", a los funcionarios de elección popular.

Ni qué decir de las recomendaciones, que parecen copiadas del paro. La "neutralización" del Esmad y el traslado de la Policía al Mininterior son arrogantes e indebidas intromisiones.

La CIDH tampoco quiso ver los intereses transnacionales que buscan implantar el comunismo en Colombia, y con su actitud "tuerta", el mundo recibió la imagen de una dictadura a lo Maduro y Ortega, que buscaban los que quieren erigirse luego en salvadores socialistas, algo que, tras la pandemia y el paro, el país no resistiría.

¡Rescatemos la imagen de Colombia y, en 2022, salvémosla en las urnas!

*Presidente Ejecutivo de Fedegán